Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)	6710	1

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA — Documento: 80001263-1

Domicilio: RUTA II MCAL.ESTIGARRIBIA -KM 20 — Localidad: CAPIATA

Tomador: LADERO PARAGUAYO SA — Documento: 80018240-5

Domicilio: AV. FDO DE LA MORA Nº1735 E/TTE ROLON Y CNEL LOPEZ — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
22/01/2021	00:00 hs de 31/01/2021	24:00 hs de 31/01/2022	512.739.072

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, con domicilio en RUTA II MCAL.ESTIGARRIBIA -KM 20, CAPIATA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 512.739.072.- (Guaranies: Quinientos Doce Millones Setecientos Treinta Y Nueve Mil Setenta Y Dos .-)

que resulte obligadó a efectuarle:

LADERO PARAGUAYO SA, con domicilio en AV. FDO DE LA MORA Nº1735 E/TTE ROLON Y CNEL LOPEZ, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	5.266.364
I.V.A. s/Prima	526.636
Premio	5.793.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	5.793.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		5.793.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/01/2021	5.793.000
TOTAL		5.793.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 5.793.000 (Guaranies Cinco Millones Setecientos Noventa Y Tres Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 22 de enero de 2021

Ing. Eduardo Vallejos
Jefe Producción Riesgos Varios y Reaseguro
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Nancy Narvaez
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.